

Cartagena, La Unión y Diputacio- nes, un mes. 1 pta. Región, trimestre. 4 Resto de España, un año. 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono núm. 143

NUMERO SUELTO 3 CÉNTIMOS

AÑO III.—NÚMERO 860

La Mañana

Diario independiente

General 20 céntimos línea.—Anuncios espe- ciales, esquelas, etc., precios convencio- nales.

Pagos adelantados

Redacción y Administración Plaza de Valarino Fogores, núm. 12, 1.

25 ejemplares 75 céntimos

Cartagena, jueves 15 Sepbre. 1903

Noticias políticas

(Por telégrafo)

Madrid 14 a las 20

Dícese que anoche celebraron una reunión los padrinos de los Sres. Maestre y Marina, los que después de un detenido examen de las causas que han motivado el planteamiento de la cuestión personal entre dichos señores, declararon y así parece ser que lo acordaron, considerar no existe motivo para que el general Marina se haya creído ofendido personalmente en las apreciaciones hechas por el señor Maestre al juzgar ciertos extremos de la pasada campaña.

—El Sr. López Domínguez ha pasado la noche anterior en relativo estado de tranquilidad, dentro del inminente peligro en que se halla.

Consignó conciliar el sueño durante algunos ratos.

La mejoría iniciada sigue hasta última hora.

—Con el fin de hacer gestiones cerca del Sr. Cobian para que éste no se muestre inflexible con los expedientes seguidos a los defraudadores de impuestos, es esperada en esta corte una comisión de patronos mineros bilbaínos.

Parece comprobado que durante los dos últimos trimestres la sociedad Franco Belga ha defraudado aproximadamente la cantidad de 43.000 pesetas.

La sociedad Hijos de Geradaria han defraudado 35.000, y así hasta 17 sociedades más.

MADRID

SEAMOS AUSTEROS

Bernardo G. de Candamo; uno de nuestros más cultos e inteligentes publicistas, me hablaba con motivo de su reciente viaje a Barcelona, de los escritores jóvenes de allá. Y al final de su relato encantador,—por que Candamo es también un observador y un conversador admirable—me explicaba cómo los jóvenes literatos catalanes—que vivea siempre, respecto de nosotros, con algunos años de antelación en orden a la cultura—son austeros, rígidos en su ética ideal y en la realidad de sus costumbres.

Todo conspira contra la producción artística o científica: el espíritu creador se siente solicitado por los halagos del momento, y por las sugestiones del placer.

Es precisa una abstracción completa, para que la obra se produzca; para que al cristalizar, al hacerse forma, no pierda nada de su propia originalidad. Pero semejante abstracción, semejante soledad en el seno de la muchedumbre, como lograrla si a la muchedumbre y a la vida de todos los días nos une la red de nuestros deseos, de nuestras pasiones, más insaciables cuanto más se haga por saciarlas? Estos filamentos que nos ligan, al tumulto de la vida, y por donde lo que hay de superior y de exclusivo en nosotros se irradia insensiblemente, se multiplican en el hombre ocioso y se reducen en el trabajador. Como en cada hombre hay una cantidad determinada de energía, la que se emplee en el placer, se habrá restado a toda labor de arte o de ciencia. El hombre del cerebro de oro, de Maupassant, diáspidaba su cerebro, ignorante de este principio de economía elemental. Quien haya de labrar el oro, como quien haya de elevar sus preces al Señor, enciérrase en lo íntimo de su hogar y realice su obra. Las gentes, le importunarían en su labor, si es que no le arrebatan su oro. Y el orfice, en las horas de creación, de soledad y de silencio, gusta el deleite de ir infundiendo su alma en el metal inanimado y amorfo, sin que amargo recuerdo, ni deseo liviano, hagan vacilar en su mano el buril.

Ser austero es ser fuerte: reducir a lo mínimo la radiación de las propias necesidades, tener la simplicidad de un elemento, de un guarismo, de una línea recta; saborear el dolor de to-

das las renunciaciones, poner los ojos más allá de los motivos de vivir habituales, es convertirse en un ariete, ó mejor, en una espada acerada y aguda, capaz de llegar al corazón de lo futuro, según la bella frase del poeta. Y a esto aspiran los jóvenes literatos catalanes, para quienes, como para nuestro filósofo, el hombre—este bipedo urbano lleno de vicios y de prejuicios—es algo que debe ser superado.

Juan PUJOL.

Pensamiento

Cuando de los festivos carnavales escuches la algazara y la alegría, no olvides que el dolor, lectora mía, grita por los repletos hospitales.

Cuando de los espejos los cristales adulescentes arrojan luz, vuelve el rostro y llámala todavía la miseria que mora en los portales.

Cuando en las sombras de tus ojos bellos la llama del amor brille risueña, ve al que de amor está desheparado.

Y cuando orbes de perlas tus cabellos, piensa que una, quizá la más pequeña, pudo salvar la vida a un desgraciado.

Stechetti.

HABLA EL VECINDARIO

No vamos a escribir un alegato contra la afición a las corridas de toros, entre otras razones porque el autor de estas líneas tendría que encabezar con un: yo pague, que desautorizaría toda predicación; pero sí vamos a pedir a las autoridades municipales expansiones taurinas de la chiquillería callejera que convierte la vía pública en plaza de toros y con la consiguiente algazara y el correspondiente escándalo ejecuta todos los lazos de la lidia con grave exposición de los transeúntes que, se ven obligados en más de una ocasión a tomar el olivo ó volver el rostro, para no sufrir un desagradable accidente, pues los chicos taurifolios suelen lidiar muy a lo vivo arrojados de un toro de madera con más pitones que un miura y con banderillas y palos punzantes, que en más de una ocasión han ocasionado heridas y contusiones a los diestros ó a los espectadores. Además, esta afición de la infancia al toro es perjudicial, y la libertad con que se fomenta sin que padres ni autoridades la reduzcan a sus justos límites de por resultado que en más de una ocasión hallamos visto en la Plaza de toros, lanzarse un niño al ruedo desafiando a una res y arrojando un peligro grave. Ahora de lo que se trata es de que la vía pública no se convierta en academia taurina ni en plazuela de villorrio evitando los escándalos y el tumulto de la chiquillería que se entrega libremente a juegos peligrosos y molestos, que motivan justificadas quejas del vecindario.

Los vecinos del populoso barrio de Los Dolores se nos quejan continuamente y en todos los tonos de la falta de alumbrado en dicho barrio, falta que se hace doblemente lamentable en la época de invierno, ya que en las noches las lluvias convierten la carretera y calles en lodazales intrasitables y peligrosos.

Las reclamaciones de esos vecinos son dignas de que el Ayuntamiento les preste atención y aplique el remedio, tanto en lo que se refiere a la luz cuanto en lo que concierne al piso que se halla totalmente abandonado.

Vida municipal

Ayer celebró sesión nuestra corporación municipal, presidiendo el Sr. Carrion y con asistencia de los concejales señores Romero, Escudero, Anaya, Piñero, Alcaraz, Jorquera, Hernandez, Balbrea, Rosique, Sánchez Domenech (Juan), Alfonso Martínez, Jorquera (mayor), Moncada, L. Monreal, Carmona, S. Domenech (José) y Bonmati.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

(Entran Martín y Más Gilabert).

El Sr. Secretario da lectura a una moción de la comisión especial designada por el Sr. Alcalde para dar contestación al cuestionario a que se refiere la real orden del ministerio de la Gobernación sobre modificación de la ley municipal, acompañando el escrito que ha de dirigirse a dicho centro.

Sin discusión, se aprueba el dictamen. Leída una instancia de varios vecinos de esta ciudad, solicitando se conserve

el actual paseo en la feria, habla el señor Carrion, manifestando que para ilustrar a la corporación sobre el asunto se va a proceder a la lectura de un acuerdo de la comisión de ferias.

Después de leído, apoya la petición que se formula en la instancia el señor Escudero.

El Sr. Sánchez Domenech, que es uno de los firmantes de la instancia, se adhiere a las manifestaciones del Sr. Escudero y dice que el acuerdo de la citada comisión pide la conservación del paseo hasta fin de año, en tanto los vecinos que firman la solicitud leída proponen se conserve el paseo para siempre.

En el mismo sentido habla el Sr. Jorquera (mayor).

El Sr. Alcaraz, como componente de la comisión de ferias da algunas explicaciones.

El Sr. Más se ocupa también del asunto y por fin se acuerda, de conformidad con lo propuesto por éste, acceder a lo que se solicita, dejando esos terrenos convertidos en paseo, hasta tanto el Ayuntamiento no pueda traspasarlos en las condiciones en que se pretende hacerlo.

Se lee un oficio de la Comandancia de Marina de este puerto, para que este Ayuntamiento, designe un concejal que concurre al acto del alistamiento de los inscriptos en esta capital.

Acuérdase designar al Sr. Bonmati. La corporación acuerda darse por enterada del oficio del Sr. Gobernador civil, trasladando el del Director general de Administración, dictando fallo absoluto de las cuentas rendidas por el Depositario que fue de este Ayuntamiento, don Carlos Avalos, del año 1899 a 70 y su período de ampliación.

Dase lectura a un oficio del Sr. Secretario del Ayuntamiento expresando la forma en que interinamente, por disfrutar algunos empleados municipales de licencia, puede correr el escalafón.

El Sr. Sánchez Domenech entiende que lo propuesto por el Secretario es antireglamentario y desusado, por lo que opina debe quedar el asunto sobre la mesa para la próxima sesión.

Así se acuerda. Se lee una instancia del farmacéutico titular de la diputación del Algar, pidiendo se le abonen las sumas que el Ayuntamiento le adeuda, y amenazando, de no abonarsele, con dejar de suministrar medicamentos a los pobres.

El Sr. Carrion, aludido en la instancia, abandona la presidencia para defenderse de los cargos que se le hacen.

Se entabla una kilométrica discusión, por completo apartada de la instancia a que se ha dado lectura, entre los señores Más y Carrion, defendiendo este los derechos de los boticarios.

Acuérdase pase la instancia a la Junta de Sanidad. El señor Secretario da cuenta del resultado del concurso abierto para cubrir la vacante de agente ejecutivo de los fondos municipales y lee las tres solicitudes presentadas.

Después de una amplia discusión, en la que intervienen los señores Romero, Bonmati, S. Domenech, Carrion y Jorquera (m.), se pone a votación si los concursantes se encuentran ó no dentro de las condiciones fijadas en el pliego.

Por once votos contra ocho se acuerda declarar que sí están dentro de dichas condiciones.

Habla el Sr. S. Domenech proponiendo, para que se pueda decidir el nombramiento después de bien estudiado el asunto, quede este sobre la sesión para la sesión próxima.

Se adhiere el Sr. Bonmati y la corporación acuerda de conformidad con lo propuesto.

Habla el Sr. Carrion proponiendo se prorogue en un mes el plazo para la adquisición de las cédulas personales y el Sr. Jorquera pide que dicha prórroga sea de mes y medio.

Así se acuerda.

Una instancia suscrita por varios dueños y armadores de barcos de pesca sobre la construcción de la pescadería pasa a la comisión correspondiente, a propuesta del Sr. Jorquera.

El Sr. Rosique pide se celebren las sesiones por las mañanas.

Opónese el Sr. Alcaraz y la Presidencia dice que el Sr. Rosique puede presentar su proposición para que figure en la orden del día de la sesión próxima.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia da por terminado el acto.

“La Mañana” ofrece enormes ventajas a los anunciantes. Pédid en la Administración de este periódico condiciones y precios.

Impresiones locales

Es una calle alta de nuestra ciudad. Un viejo con aspecto de mendigo, al hombro un remendado saco del que por grandes agujeros asoman trapos sucios y deformes zapatones, y que de uno de sus brazos cuelga una casi deshecha banana, mientras que con ambas manos hace mover la toaca mecánica de un Juan de las viñas, pregona con desentonada y doliente cantinela la miseria de su espontáneo cambalachismo:—«Los barbotitos, ¡y qué bonitos!, cambio a trapos, zapatos, hierro viejo...»

La liberalidad de este pregón repetido en cada esquina, en cada bocacalle, atrae a la chiquillería, que, fascinados parajuelos, sueltan pródigos el céntimo gordo que les dió la abuela, a vuelta de mucho refunfuño, para que mercesen regaliz ó cacahuets.

El misero mercachifre, parado en medio de la calle y ante un coro de comedores que conversan a grito pelado, lanza su cauturia. Alguna de estas vecinas se ha apresurado a peunir una chancía desechada y algunos mal olientes pingajos.

Después de minuciosa selección, de la que resultan desahuciados la chancía y un trozo de arpiller, el infimo industrial pone en manos del moco que lleva en brazos la «parroquiana», un mal articulado y peor conformado monigote. El chiquitín protesta ruidosamente. El quiere aquel otro «¡tío!»; y señala con su diminuto dedo uno de los rudimentarios acróbatas: el de la «chistera» y el «evitina».

—Toma este que es un torero—le dice la madre—¿A ti no te gustan los toreros? El chico niega rotundamente, revolviendo la cabeza en todos sentidos.

—Ese, ese—insiste.

—Mira, mira éste; un general; tómallo; ese otro es muy feo—insiste su madre.

El crío, irritadísimo, acaba por exasperarse.—¡Ese, ese!—grita.

La paciencia del traperero se agotó, y se ha marchado, dejando en manos del desolado bebé el juguete que menos ilusión le despertó.

Entre azote y beso y beso y estrujón, la madre explica a una vecina el motivo de la llorea del churretoso angelito.

—Pues na, que se había emperao en que le diera el titiritero más feo; uno con chistera de copa alta y foque.

—Pos haberlo dejado—respondela otra. Así opino yo. ¡Quién sabe las intenciones del rapaz al querer jugar con un fantecho ataviado... de fantecho!

¡Y es que para observadores é ironistas los niños!

NOTAS DE SOCIEDAD

De regreso

Acompañado de su familia ha regresado de los Alcázares nuestro amigo don Ginés Reñasco.

Bodas

En San Fernando se ha celebrado la boda de la distinguida señorita Dolores Topete con nuestro amigo el alférez de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

En la segunda quincena del mes próximo se verificará la boda de la bella señorita Amparo Pascual, hija del marqués de Peñacerrada, con el acaudalado joven D. José M.ª Guillamón Miró.

LA MARINA

Pasa como agregado a la Comandancia de Marina de Alicante, el primer teniente de Infantería de Marina D. Agustín Botella Arenas.

Ha sido nombrado ayudante personal del Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, el primer teniente de Infantería de Marina D. Enrique Ardois Caraballo.

Nombrando ayudante de guardia de este Arsenal al oficial del mismo, empleo D. Juan García González.

Queda autorizado el Subinspector D. Hermenegildo del Valle, para continuar en la Corte hasta fin del corriente mes.

Ha sido pasaportado para Barcelona el sargento segundo de Infantería de Marina, Demetrio Llobell.

Ha fallecido en el Manicomio de San Basilio de Llobregat el segundo maquinista de la Armada D. Jaime Valls y Segura.

Ha sido pasaportado desde Cadiz para esta capital el segundo condestable Antonio Rodríguez.

Mañana será reconocido el segundo condestable Antonio Barberá, que solicita licencia por enfermo.

Congreso de Económicas

Consideraciones acerca de la producción caballar y mular en la provincia de Murcia. — Discurso pronunciado por D. Miguel Martí Güell, Inspector de Higiene Pecuaria de esta provincia, en la segunda sesión del Congreso.

Señores: Unas palabras de asentimiento a la Comisión de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Murcia encargada de designar ponentes para el desarrollo de los trabajos que habrán de discutirse en este Congreso hacen que les dirija la palabra. Ante todo permítirme que les dé mi saludo más cordial para todos presentes y adheridos que forman y defienden a nuestra Patria asistiendo a este Congreso.

¡Séame permitido que les ruegue indulgencia aun porque aunque español de pura cepa soy hijo de la región catalana y por algo debido a la herencia quizá no me exprese como quisiera y temo vaya a ser una nota discordante en este concierto.

Uno de los motivos de asistir a este Congreso es que durante el tiempo que desempeño el cargo de Inspector de Higiene Pecuaria en esta provincia he podido observar que referente a la producción caballar y mular, Murcia avanza, Murcia progresa, Murcia no se daerma y he visto una vez más confirmadas mis observaciones en el Concurso de ganados celebrado durante la feria en la capital de la provincia; pero no obstante eso hay que marcar derroteros, hay que marcar orientaciones, hay que predicar, pero por algo se empieza, principio quieren las cosas y aunque en lo que respecta a fomento y mejora caballar queda mucho por hacer, están dados ya los primeros pasos.

Ea de verdadera importancia para la provincia de Murcia la racional mejora y fomento de la producción caballar, porque somos de los que creen que está muy lejos el día del destronamiento del «caballo»; somos de los que entienden que «na obstantos los progresos del automovilismo y aviación, el caballo es y será insustituible para determinados servicios.

El caballo de guerra, el caballo militar, aquel caballo que hizo glorioso a nuestra Cavalcanti en la batalla de Taxid cuando nuestros hermanos iban a recibir el bautismo de sangre de las huestes enemigas llenando por tan grandioso hecho de armas de júbilo a España entera, ese caballo reinará siglos y siglos; el caballo agrícola que ha de sustituir en España a la híbrida e infecunda mula, ha de ser necesario en mayor ó menor proporción, el caballo de tiro de sus distintas variantes ha de perdurar. Ni la demanda del más hermoso de los solipeds ha descendido, ni su cotización es inferior a las más altas conocidas. Y como la demanda no ha de faltar ni el precio del caballo ha de descender al menos en muchísimo tiempo, a fomentar y mejorar la ganadería caballar deben tender nuestros esfuerzos ya que afortunadamente disponemos de condiciones favorables para esta industria.

No es vergonzoso que todos los años mandemos a Francia una porción de millones a cambio de caballos que aquí necesitamos y que por nuestra incuria no producimos. No es más vergonzoso aun que constantemente estamos importando ganado mular por valor de muchos millones, por no contar aquí con un elemento tan esencial como es el caballo agrícola.

¡No es un verdadero crimen de lesa patria que los cañones que han de defendernos, que los cañones que han de la integridad de la Nación sean arrastrados por caballos extranjeros que cuestan tanto, que tantos cuidados reclaman por las contingencias de la acimantación cuando en esta provincia sin exajerados sacrificios podríamos producirlos?

Porque es preciso decirlo, decirlo muchas veces y decirlo siempre muy alto, para que nos oigan todos; los de arriba y los de abajo, los llamados a producir y los obligados a proteger. Es preciso decirlo y dispuestos estamos a sostenerlo que en la provincia de Murcia pueden producirse caballos tan buenos como los de Perche, Bretaña y Orlow solamente que con una pequeña protección por parte de los de arriba y siguiendo los huertanos en la producción y recría del caballo los sanos principios de la ciencia zootécnica y que podríamos producirlos no hay por que tener la menor duda

pues vamos obteniendo medios sangres por cruces de nuestras yegías con caballos pecherones y Orlow que la remonta de caballería nos proporciona.

Pero no basta con tener buenos reproductores no es suficiente que el Estado nos mande excelentes sementales ni bastaría tampoco, como debiera hacerse, con cerrar las frondas que tuvieran caballos defectuosos pues aun cuando los sementales fuesen superiores y las yegías escojidas, si los productos después no estaban bien atendidos, si quedaban pocos menos que abandonados si no trabajaban nada ó trabajaban con exceso; si no se les alimentaba racionalmente al llegar a caballos serían detestables. El secreto pues de la mejora de nuestros caballos está en dos cosas: en la elección de reproductores y en los cuidados que se prodigen a los productos. Sin esto último no hay mejora posible por no cuidar bien a los productos se dice que en la provincia de Murcia los potros son excelentes y los caballos detestables, así es que los potros de esta provincia desmerecen en precio desde los dos hasta los cinco años.

Si hubiéramos de ocuparnos de las clases de caballos que en la provincia de Murcia podrían producirse resultaría demasiado extenso mi trabajo; pero ya que esto no hagamos, si queremos consignar que hoy por hoy con relativa facilidad estamos en condiciones de producir el caballo de silla, de tiro ligero, de tiro ordinario y el caballo agrícola. Este sobre todo. El Eques caballo aratri de Barón, que no es otra cosa que un caballo de tiro semi-pesado y semi-rápido tiene su representación más genuina en el pecherón intermedio que no es el pecherón posterior ó artillero, es un caballo de 400 a 500 kilos de peso vivo medio línea inscriptible en un cuadrado de 1'84 metros de perímetro torácico, de 1'90 metros de longitud escopolizual de 1'80 metros de alzada y con un índice corporal de 0'87 metros.

Aunque llamemos caballo agrícola a este caballo que vamos produciendo, no es un tipo definido, pues fácilmente se comprenderá que para las labores del campo y el acarreo agrícola los caballos tendrán que ser distintos en las distintas regiones pues los motivos variados de cada una y la variable profundidad del suelo árabe así lo indican pero el tipo indicado es el promedio.

Y si podemos producir ese caballo así como los que precisan para sementar nuestros regimientos de caballería y artillería (porque no lo hacemos? No comprenden los ganaderos y huertanos que asegurando la venta anual de ocho a diez mil caballos esta industria sería lucrativa en extremo?

Ya me parece oír preguntar y como se realizaré ese milagro.

A lo que nosotros contestamos de un modo muy sencillo porque de todo tiene menos de milagro pero no es esta la ocasión de leer un tratado sobre cría caballar en la provincia de Murcia.

Podemos producir el caballo de gran camionaje aunque en pequeña escala porque tenemos todavía muy pocas yegias en condiciones de ser cubiertas por el gran bolonés, el gran pecheron y por otros sementales de grandes dimensiones. Esto no obstante debemos empezar ya a producirlo y sobre todo a la preparando el terreno para su producción pues demanda no ha de faltar para el caballo de gran camionaje.

Después de lo expuesto réstame tan sólo decir que ya que nadie me ocultará la importancia tan grande que podría tener para la provincia de Murcia la mejora y fomento de la producción caballar; es de urgente necesidad, el establecimiento de una granja pecuaria dependiente del Ministerio de Fomento donde se enseñe al huertano la manera que ha de conducirse para obtener productos verdaderos, productos uniformes, productos que lleven entrehados el sello de la región a la vez que el Ministerio de la Guerra se destine con carácter definitivo un depósito de caballos sementales más convenientes a la región con el fin de dar facilidades y como medio de fomento pecuario. Referente a la producción mular diré que soy defensor acérrimo del caballo, pero romper lanzas contra la costumbre, contra la rutina, contra la tradición es empresa reservada a los espíritus superiores, y desgraciadamente mi espíritu, como espíritu joven es muy inferior.

Debe desaparecer en absoluto el gana-